

**ACTA DE PREADJUDICACIÓN**

Número de Acta N° 179/17.-

Carpeteta N° 9143/16.-

Tipo de Contratación: CONTRATACION DIRECTA TRÁMITE SIMPLIFICADO

Ref: CONTRATACIÓN POR EL ALQUILER TRIMESTRAL DE UN (1) AUTO-CPAP CON TARIETA DE MEMORIA SD Y ALIVIO DE LA PRESIÓN ESPIRATORIA, BOLSO DE TRASLADO, TUBULADURA SLIM LINE Y MÁSCARA NASAL SILICONADA TAMAÑO M DE MÍNIMO VOLÚMEN, CON DESTINO A LA AFILIADA PALACIO MIRTA ROSA.-

En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los días del mes de Julio de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

- 1) A fojas 1, consta la solicitud y tramitación para la provisión de un BIPAP, CON DESTINO A LA AFILIADA PALACIO MIRTA ROSA – F.M. 329.469/00.-
- 2) A fojas 2/14 se adjuntan estudios realizados a la mencionada afiliada, con la conformidad del médico tratante, Dr. Pablo Garbino, del Sanatorio Güemes.-
- 3) A fojas 15/20 obra la documentación respaldatoria correspondiente para gestionar la provisión de un BIPAP y máscara nasal siliconada "M" con arnés elastizado y tubuladura de goma reusable, con destino a la afiliada PALACIO MIRTA ROSA, adjuntando el informe de Auditoría Médica de la Coordinación General de Sedes.-
- 4) En virtud de lo dispuesto en Reunión de Directorio N° 182, según copia adjunta a 21, el Director General de Prestaciones de Salud, remite la presente a la Dirección General de Compras y Contrataciones.-
- 5) Teniendo en cuenta que la afiliada se atendía en el Sanatorio Güemes, la Dirección General de Compras y Contrataciones remitió los presentes actuados al Jefe del Servicio Neumonología del Sanatorio Dr. Julio Méndez, a los efectos de ratificar ó rectificar lo solicitado en el pedido de fojas 1.-
- 6) Por tal motivo, el Dr. Guillermo Montiel procedió a evaluar a dicha afiliada, agregando una nueva planilla de pedido, la que obra a fojas 25, por el alquiler trimestral de un (1) AUTO-CPAP CON TARIETA DE MEMORIA SD Y ALIVIO DE LA PRESIÓN ESPIRATORIA, BOLSO DE TRASLADO, TUBULADURA SLIM LINE Y MÁSCARA NASAL SILICONADA TAMAÑO M DE MÍNIMO VOLÚMEN, con destino a la afiliada en cuestión.-
- 7) A tal efecto la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a solicitar cotización a firmas del rubro, según consta de fojas 27/35, habiéndose recibido dos (2) propuestas, pertenecientes a las firmas AGIMED S.A. y DIAGNOSTIC MEDIC S.A., **sólo opción venta**, las que obran a fojas 36/37.-
- 8) A fojas 41 el Dr. Guillermo Montiel, Jefe Servicio Neumonología del Sanatorio Dr. Julio Méndez realiza el asesoramiento de estilo manifestando que el equipo cotizado (DREAM STATION INX 500 DE PHILIPS RESPIRONICS y MÁSCARA NASAL WISP DE RESPIRONICS), se ajusta a lo solicitado. Además dicho profesional sugiere la **opción compra**, debido a la patología crónica que presenta la paciente.-
- 9) El procedimiento de aplicación para la presente compra se encuadra dentro de lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, Cap. III. Art. 17°.-

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado y el asesoramiento técnico efectuado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58° y 59° del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja preadjudicar a:

R	FIRMA	MOTIVO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	DIAGNOSTIC MEDIC S.A..	Por menor precio y ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca y modelo ofrecido (DREAM STATION INX 500 DE PHILIPS RESPIRONICS y MÁSCARA NASAL WISP DE RESPIRONICS).-	1	\$ 20.420,00.-	\$ 20.420,00.-
<b>TOTAL DE LO PREADJUDICADO:</b>					<b>\$ 20.420,00.-</b>

Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-  
MTM/mo.-

*Confirma*  
Dr. María Trinidad Méndez  
Jefe del Servicio Neumonología  
Sanatorio Dr. Julio Méndez

*RAT. SANITARIO*  
RAT. SANITARIO  
RAT. SANITARIO